


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 082			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 24-Noviembre-2020
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Luz Aida Rodríguez	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Alejandro Pinilla	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Fabián Enrique Piedrahita	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
Participante	Nombre	Cargo	Empresa
Interesados en el proceso	Nathali Cabrera Bedoya	Departamento de diseño	El Triangulo
	Manuel Bravo	Departamento de diseño	El Triangulo
	Maira Alejandra Amezquita CC. 1.032.418.430	Ingeniera Electrónica - Proyectos Wesemann	ICL Didáctica SAS
	Ana María Mejía Boada	Asesor	Kasanni Diseño
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de los asistentes 2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020 cuyo objeto es: “suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José De Caldas” condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones” 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación de los asistentes

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020; hacen presencia los doctores Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero y Luz Aida Rodríguez, Alejandro Pinilla y Fabián Piedrahita profesionales contratistas de la Oficina Asesora de Planeación y Control, parte técnica del proceso.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020 cuyo objeto es: “suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José De Caldas” condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020 cuyo objeto es: “suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José De Caldas” condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”

El Dr. Álvaro Espinel Ortega, Vicerrector Administrativo y Financiero dejó constancia que hizo presencia los representantes por parte de las empresas El Triángulo, ICL Didáctica SAS y Kasanni Diseño.



El Dr. Álvaro Espinel Ortega, cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien dio la bienvenida a los asistentes a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020 cuyo objeto es: “*suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la coordinación del SG-SST de la Universidad Francisco José De Caldas*” condiciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones”.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos.

A lo cual, ninguno de los asistentes presentó observaciones a la matriz de riesgos.

A continuación, el Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020.

Por su parte, los representantes de la empresa El Triángulo manifestaron no tener observaciones al Pliego de Condiciones de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La señora Maira Alejandra Amezcuita de la empresa ICL Didáctica SAS realizo observaciones respecto del certificado de existencia y representación legal, en relación con que la actividad debe estar relacionada con el objeto del proceso.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicito remitir por escrito la observación, así mismo indicó que lo que se busca en este proceso es que las empresas tengan experiencia y que la misma esté relacionada de acuerdo con los códigos de clasificación de las naciones unidas, establecidos en los pliegos de condiciones de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020.

Por su parte, la señora Ana María Mejía Boada de la empresa Kasanni Diseño solicitó se le indicara si una persona puede ser autorizada por poder firmado por el representante legal de la empresa, para asistir a la audiencia de subasta a realizar los correspondientes lances.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que la persona que asista debe ir debidamente identificada y con el poder que lo autorice para realizar los lances en la subasta.

Continuando con las preguntas, la señora Ana María Mejía Boada preguntó si era posible que asistan dos personas por empresa a la audiencia de subasta inversa presencial. A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por la universidad, no es posible que asista más de una persona, ni tampoco las personas que estén en la audiencia podrán abandonar la sala de juntas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, hasta tanto no finalice la audiencia de la Subasta Inversa presencial. Así mismo agregó, que los proponentes tienen máximo 10 minutos entre cada lance para que analicen sus ofertas y lo relacionado con desequilibrios económicos.

La señora Ana María Mejía Boada preguntó en relación a la forma como funciona la subasta, a lo cual el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó una vez se conoce cuáles fueron las empresas que se encuentran habilitadas en presencia de los asistentes a la audiencia de la Subasta Inversa presencial No. 002 de 2020, se procederá a abrir el sobre sellado que contiene las propuestas económicas y se escoge la menor oferta siempre y cuando cumpla con los requisitos, a partir del menor valor empiezan los lances y se da a conocer el valor base para el siguiente lance.



Respecto de las especificaciones técnicas, la señora Ana María Mejía Boada preguntó en relación a si las sillas deben tener cabecera o no, lo anterior, teniendo en cuenta que serían productos distintos y habría variación en su precio.

A lo cual, la arquitecta Luz Aida Rodríguez de la Oficina Asesora de Planeación y Control indicó que, en las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se indicó que las sillas deben incluir la posibilidad de instalación del cabecero. Así mismo, solicitó se remita por escrito la observación para el análisis correspondiente.

Por su parte, la señora Maira Alejandra Amezcuita de la empresa ICL Didáctica SAS, preguntó respecto del lugar donde se podrán revisar las propuestas de las demás empresas, una vez se surta el proceso de evaluación por parte de la universidad, a lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, las propuestas están siendo escaneadas y se remiten por correo a las empresas que deseen evaluar las mismas.

Así mismo, el Dr. Eduard Pinilla Rivera recomendó a los asistentes diligenciar correctamente los formatos, el anexo técnico y remitir los documentos debidamente firmados.

Continuando con el uso de la palabra, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes de la Oficina Asesora de Planeación y Control, parte técnica del proceso si tenían alguna observación, a lo cual manifestaron no tener observaciones.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Finalmente, el Dr. Alvaro Espinel Ortega solicitó a los representantes de las empresas remitir las observaciones a los correos establecidos y en los tiempos que indica el cronograma en los pliegos de condiciones.

Sin existir ninguna observación adicional se dio por finalizada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Subasta Inversa Presencial No. 002 de 2020

Siendo las 2:27 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Álvaro Espinel Ortega Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Luz Aida Rodríguez Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Alejandro Pinilla Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Fabián Enrique Piedrahita Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Yeimy Johana Arévalo Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera